

LA INTEGRACIÓN ESCOLAR, (y III) LA INICIATIVA DE EDUCACIÓN ORDINARIA (REGULAR EDUCATION INITIATIVE)

En un artículo anterior nos referíamos a esta corriente educativa integradora que se está desarrollando actualmente en los Estados Unidos. En este país la Iniciativa de Educación Ordinaria representa un movimiento que propone que el sistema de educación ordinaria asuma de forma inequívoca la responsabilidad fundamental de educar a todos los alumnos de las escuelas públicas, incluyendo no sólo a los identificados como deficientes, sino también a aquellos que tienen necesidades especiales de algún tipo. Se perfila así como un medio de integrar a los alumnos de educación especial en las clases ordinarias.

Esta corriente surge como reacción a los obstáculos que en el sistema educativo norteamericano dificultaban la integración escolar: la continua segregación de muchos alumnos con necesidades educativas especiales en programas aislados y el inconsistente sistema de clasificación y posterior asignación de dichos alumnos a esos programas.

Refiriéndose a ellos los promotores de la nueva iniciativa señalan que el enfoque de exclusión o "pull-out", consistente en sacar de la clase regular al alumno que requiera una instrucción especial para ofrecérsela, se basa en la falacia de que el fracaso e inadaptación escolar debe atribuirse únicamente al alumno y no a las deficiencias del sistema educativo.

Indican asimismo que los sistemas de clasificación de los alumnos con minusvalía utilizados hasta entonces han demostrado ser ineficaces desde el punto de vista educativo.

Partiendo de estos argumentos que pueden resumirse en lo que ellos han denominado "disjointed incrementalism" (inconexión creciente entre programas) y

"proceduralism" (exigencia excesiva de procedimientos) proponen la iniciativa de actuación mencionada anteriormente que articulada en dos fases sugería:

- El establecimiento de un sistema educativo general más integral para todos los alumnos y, sobre todo, para los que necesitarán un esfuerzo educativo mayor que el normal.
- El apoyo del gobierno federal a proyectos experimentales de integración de alumnos hasta entonces segregados en programas especiales y compensatorios.

Esta segunda vertiente conocida también como estrategia de "waiver for performance" o descarga de deberes por participación, implicaba que el Gobierno garantizara el mantenimiento financiero de aquellas instituciones educativas que, acogidas anteriormente a los beneficios de otros programas establecidos, se prestaran a llevar a cabo estas experiencias.

La ideología de esta iniciativa ha dado lugar a gran polémica y debate en los Estados Unidos, surgidos ambos tanto en el

área de la educación ordinaria como de la educación especial:

Como hemos indicado ya, uno de los personajes claves en el desarrollo de la IEO ha sido Madeleine Will (Will 1986). Quienes apoyan la propuesta de una reforma radical citan frecuentemente sus afirmaciones que critican el enfoque fragmentario de la actual educación de las personas con minusvalía, su cuestionamiento de la necesidad de un sistema dual de educación especial y general, su preocupación por la estigmatización de los alumnos etiquetados como deficientes, su opinión de que la educación segregada conlleva necesariamente la desigualdad y su llamamiento a una mayor colaboración entre educadores regulares y especiales.

Quienes abogan por la IEO, argumentan además que el actual sistema de educación especial es, aparte de discriminatorio, ineficaz desde el punto de vista programático y económico requiriendo la utilización de grandes sumas de dinero en los procesos de identificación para establecer la elegibilidad de los alumnos para los distintos programas y facilitando excesivamente a padres y profesores de clases ordinarias el recurso a programas especiales de necesidad no probada.

Frente a los anteriores, los oponentes de la IEO citan la evidencia de que los programas de educación especial pueden aportar grandes beneficios a los niños con necesidades educativas especiales, poniendo de relieve los logros conseguidos por la Ley 94-142 (Ley de Educación de todos los niños deficientes).

Asimismo muestran su preocupación por la efectividad de las clases regulares en la atención a los niños con necesidades educativas especiales y la falta de preparación y disponibilidad de los maestros para responder a esas necesidades.

La cantidad de libros, artículos y trabajos en los que se exponen las investigaciones y análisis llevados a cabo por los integrantes de una y otra tendencia es inmensa y continúa incrementándose. En la bibliografía que incluimos el lector encontrará diversos trabajos de autores a favor de la IEO (Will; Stainback y Stainback; Reynolds, Wang y Walberg) y en contra de ella (Hallahan; Kauffman; McKinney; Keogh).

Cuanto hemos expuesto hasta aquí acerca de la Iniciativa de Educación Ordinaria habrá servido sin duda para introducir al lector en el debate que ha tenido, tiene y tendrá en juego aún durante algunos años (esperemos que no sean muchos) a los profesionales de la educación especial y regular en Estados Unidos.

Es posible que los grandes teóricos y ejecutores de la educación en otros países estén ya esperando con ansiedad los resultados de la puesta en práctica de la IEO para adoptarla en su política educativa o rechazarla evitando sus consecuencias negativas si las tuviera.

No es nuestra intención, ni creemos deba ser nuestro cometido en estas líneas, el ponernos a favor o en contra de la IEO, pero sí queremos terminar ofreciendo a modo de conclusión, el enunciado de algunas de las inquietudes que manifiestan los detractores, o al menos "cuestionadores" de la iniciativa acerca de su viabilidad y las respuestas que, de la pluma de Stainback y Stainback (1989), dan sus defensores:

- *Inquietud:* La educación regular carece de recursos o personal para responder a las necesidades educativas y únicas de todos los alumnos.
- **Respuesta:** Lo que se precisa es la integración no sólo de los alumnos, sino también de los recursos y personal de la educación especial en la general.
- *Inquietud:* Los educadores regulares no desean individualizar o adaptar la enseñanza de acuerdo con las necesidades.
- **Respuesta:** Lo que los educadores regulares quieren son los recursos, el tiempo y el personal que les permitan individualizar y adaptar la enseñanza.
- *Inquietud:* Los alumnos con deficiencias son a veces rechazados, ridiculizados o burlados por sus compañeros "no deficientes" en las clases ordinarias.
- **Respuesta:** Ante esta realidad mejor que segregar es, tomando una actitud positiva, afrontar el hecho direc-

tamente, proporcionando a todos los alumnos instrucción y orientación acerca de las diferencias individuales y estimulando la interacción a través de ese conocimiento.

- *Inquietud:* El integrar a alumnos con deficiencias en las clases ordinarias interfiere en la calidad de la educación de los alumnos "no deficientes" en las mismas clases.
- **Respuesta:** Con la integración antes indicada de recursos y personal de educación especial en la educación regular, sería posible mayor individualización, flexibilidad y adaptación de oportunidades educativas para todos los alumnos.
- *Inquietud:* Algunos alumnos no poseen las capacidades necesarias para ser integrados con éxito.
- **Respuesta:** Las experiencias exitosas llevadas a cabo en algunas escuelas de Estados Unidos, Canadá e Italia con deficiencia severa, profunda y múltiple, nos dicen que no es el grado de limitación el factor decisivo, sino la motivación y actitudes de educadores, padres y/o miembros de la comunidad.
- *Inquietud:* Se necesita un sistema dual que garantice grupos de respaldo que luchen por conseguir fondos para las personas con deficiencia.
- **Respuesta:** Son necesarios los grupos de apoyo pero no el sistema dual. Se puede abogar por mayores recursos, programas más individualizados y flexibles e instrucción adaptada, no para los "verdaderamente" deficientes, sino para garantizar una amplia serie de opciones educativas que respondan a las diversas necesidades de los alumnos.
- *Inquietud:* De hecho los servicios de educación especial pueden ser efectivos y necesarios para algunos alumnos.
- **Respuesta:** El personal, programas y procedimientos anteriormente etiquetados como "especiales" simplemente requieren un cambio de etiqueta y

su integración en la educación regular.

Inquietud: La evidencia científica sobre el tema servicios de educación regular versus servicios segregados de educación especial es inconclusa y no definitiva, luego debemos dejar las cosas como están.

Respuesta: Si debemos o no integrar en nuestras escuelas no es una cuestión que deba responder la investigación. La integración es una cuestión ética y moral.

Inquietud: Es importante conocer la deficiencia específica de un alumno para planificar un programa educativo para él.

Respuesta: Lo esencial es que las características individuales de todos los alumnos se tengan en cuenta en la planificación de programas educativos. Un niño es mucho más que lo que describe una etiqueta o afiliación categórica.

Inquietud: Recientemente algunos autores han indicado que algunos alumnos prefieren ser excluidos (pulled out) o separados de sus compañeros antes que recibir los servicios de un especialista en la clase regular.

Respuesta: Es importante que en la nueva iniciativa el especialista se incorpore de un modo natural a las situaciones de la clase ordinaria, actuando como maestros regulares, consultores, especialistas o facilitadores de apoyo con cualquier alumno que lo necesite sin ser identificado como el educador especial del alumno clasificado como deficiente.

Inquietud: A las personas les gusta estar con quienes comparten sus mismos intereses e inquietudes.

Respuesta: Si las personas con intereses comunes quieren reunirse es su libre elección, pero no debemos imponer promover o financiar la agrupación de personas consideradas con características comunes en ámbitos segregados tales como escuela

las para ciegos, hogares para personas con deficiencia mental, etc.

- *Inquietud*: Las inherentes diferencias que existen entre educadores regulares y especiales en cuanto a puntos de vista y prácticas educativas imposibilitan la integración.
- **Respuesta**: No hay razón para pensar que los educadores regulares y especiales constituyen dos tipos diferentes de personas. Las diferencias se pueden atribuir más bien a la formación de cada uno y ésta puede modificarse en vez de continuar justificando los dos campos.
- *Inquietud*: Son precisas las clases y escuelas para los alumnos con problemas de conducta.
- **Respuesta**: El problema es la conducta inadaptada en sí y no dónde se produzca. La idea a señalar es que un alumno que manifiesta tal conducta no tiene derecho a interferir en el proceso educativo de los demás, sean éstos clasificados como deficientes o no. Hay que intentar controlar la conducta inapropiada y ello parece más factible en el marco de una clase ordinaria gracias al modelo positivo de conducta que ofrecen los compañeros.

Hasta aquí nuestra exposición del debate que ha ocupado a los profesionales y teóricos de la educación en Norteamérica en los últimos años.

Como complemento a la misma incluimos una relación de los términos que aparecen repetidamente utilizados en el debate de la Iniciativa de Educación Ordinaria o REÍ (Regular Education Initiative).

- **Disjointed incrementalism**. Término acuñado por Reynolds y Wang para designar lo que ocurre cuando se crean programas muy específicos con fondos, requisitos y valoraciones propias, pero sin relación entre ellos.
- **Merger**. Término que designa la fusión de la educación especial y ordinaria o la incorporación de la una a la otra, como proponen los promotores de la alternativa.

- **Proceduralism**. Término con el que Reynolds y Wang designan la extensa burocracia requerida para clasificar a los alumnos y asignarles a programas categóricos.
- **Pulí out**. Término utilizado para referirse a la práctica común de sacar a los alumnos con necesidades educativas especiales integrados en clases normales de esas clases, durante ciertos períodos, para asistir a clases de recursos o de apoyo y recibir atención especializada.
- **Rights without labels**. Slogan utilizado por los promotores de la REÍ contra la excesiva categorización y la necesidad de asignar a un individuo una "etiqueta" para que pueda disfrutar de ciertos derechos.
- **Waiver for performance**. Tiene el significado de descarga de deberes por participación y fue una de las propuestas de los promotores de la REÍ. Implica que el Gobierno garantice el mantenimiento financiero de aquellas instituciones educativas que, acogidas anteriormente a los beneficios de otros programas establecidos, se prestaran a llevar a cabo las nuevas experiencias.

Sagrario Sanz del Río

BIBLIOGRAFÍA

- HALLAHAN, D. P. y otros: "Examining the research base of the regular education initiative: efficacy studies and the adaptive learning environments model". *Journal of Learning Disabilities*, vol. 21, n.º 1, 1988, págs. 29-35.
- KAUFFMAN, J. M.: "The Regular Education Initiative as Reagan-Bush education policy: a trickle-down theory of education of the hart-to-teach". *The Journal of Special Education*, vol. 23, n.º 3, 1989, págs. 256-278.
- KAUFFMAN, J. M. y otros: "Árquable assumptions underlying the Regular Education Initiative". *Journal of Learning Disabilities*, vol. 21, n.º 1, 1988, págs. 6-11.
- KAUFMAIM, M. y otros: "Mainstreaming: toward an explication of the concept". *Focus on Exceptional Children*, 1975, págs. 1-12.
- KEOGH, B.: "What research tells us about mainstreaming". *Mainstreaming: Controversy and Consensus*. San Rafael, Academic Therapy, 1976.

- McKINNEY, J. D. y HOCUTT, A. M.:** "The need for policy analysis in evaluating the Regular Education Initiative". *Journal of Learning Disabilities*, vol. 21, n.º 1, 1988, págs. 12-18.
- REYNOLDS, M. C. y otros:** "The necessary restructuring of special and regular education". *Exceptional Children*, vol. 53, n.º 5, 1987, págs. 391-398.
- STAINBACK, S. y otros:** "Classroom organization for diversity among students". *Educating all students in the mainstream of regular education*. Londres, Paul H. Brooks, 1989, págs. 131-142.
- STAINBACK, S. y STAINBACK, W.:** "Integration versus cooperation: a commentary on 'Educating children with learning problems: a shared responsibility'". *Exceptional Children*, vol. 54, n.º 1, 1987, págs. 66-68.
- STAINBACK, S. y otros:** *Educating all students in the mainstream of regular education*. Londres, Paul H. Brookes, 1989, 286 págs.
- STAINBACK, W. y STAINBACK, S.:** "Practical organizational strategies". *Educating all students in the mainstream of regular education*. Londres, Paul H. Brooks, 1989, págs. 71-87.
- STAINBACK, W. y otros:** "Facilitating mainstreaming by modifying the mainstream". *Exceptional Children*, vol. 52, n.º 2, 1985, págs. 144-152.
- STAINBACK, W. y STAINBACK, S.:** "Un seul système, un seul but: l'intégration de l'éducation spéciale et de l'éducation régulière". *Entourage*, vol. 1, n.º 3, 1986, págs. 12-16.
- WANG, M. C. y otros:** "An investigation of the implementation and effects of a full-time mainstreaming program". *Remedial and Special Education*, vol. 5, n.º 6, 1984, págs. 21-32.
- WANG, M. C. y otros:** *The handbook of special education: research and practice*. Oxford, 1987, 3 Tomos.
- WANG, M. C.:** "Comparison of a full-time mainstreaming program and a resource room approach". *Exceptional Children*, vol. 55, n.º 2, 1984, págs. 33-40.
- WANG, M. C. y WALBERG, H. J.:** "Four fallacies of segregation". *Exceptional Children*, vol. 55, n.º 2, 1988, págs. 128-137.
- WANG, M. C. y BIRCH, J. W.:** "Effective special education in regular classes". *Exceptional Children*, vol. 50, n.º 5, 1984, págs. 391-398.
- WANG, M. C.:** "Accommodating student diversity through adaptive instruction". *Educating all students in the mainstream of regular education*. Londres, Paul H. Brooks, 1989, págs. 183-197.
- WILL, M. C.:** "Educating children with learning problems: a shared responsibility". *Exceptional Children*, vol. 52, 1986, págs. 411-415.
- WILL, M. C.:** "Let us pause and reflect - but not too long". *Exceptional Children*, vol. 51, n.º 1, 1984, págs. 11-16.